

2) Una vez haya plomados : enq se reanuda de nuevo el cómputo se entenderá de dele x Jca. Remei (IF de RS le quedarán).

Traslad el MF ya q se ponencia sobre los recursos: utipuntos el 2/12/09 contra ponid. de IF wo. log el 30/12/09 contra el sub de inhab. a este J y el 22/1/10 contra ponid. del J n=58 Ben x el q se devolvía escrito de aclarac. x venida de los autos a este J. ~~Desp traslad H del recurso~~

Una vez informados ^{24/02/10} a resolver los 2 recursos pendientes ^{21/11}

- 1/ contra ponid IF/11/09
- 2/ " sub inh.
- 3/ " ponid de 27 enero (x q di traslad el MF x incamp. knit)
- 4/ " ponid deslu. aclarac.
- 5/ " autos no lugar comp. temi

x J Ben

Remedios los recursos → Explanac. jud. y/or

Junio

Stz